	<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>	
Tribunal de Etica Gubernamental	UNIDAD DE ADQUISICIONES	
UACI TRIBUNAL DE ETICA GUBERNAMENTAL	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
		PREVISION NO:54505

## ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	<b>SAN SALVADOR 05 de Julio del 2022</b>	No.Orden:45/2022
----------------	--	------------------

<b>RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</b>	<b>NIT</b>
JOSE ROLANDO MENA MORAN	


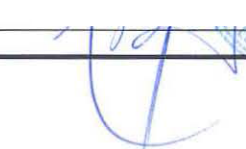
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0201 Gestión Operativa Institucional--Servicios de un profesional, para impartir taller.	-	-
1	Servicio	Servicios de un profesional, para impartir taller: Fortalecer y actualizar el proceso de formación continua a personal técnico de la Unidad de Divulgación y Capacitación a desarrollarse los días 12 y 13 de julio, 1 y 2 de diciembre de 2022, en horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Las fechas podrán ser sujetas a cambios de acuerdo a necesidad institucional o imprevistos, y ser reprogramadas en coordinación con el contratista. Los servicios serán prestados de conformidad a los productos A, B y C establecidos en los términos de referencia que forman parte de esta orden de compra.	\$2,190.00	\$2,190.00
-	-	<b>TOTAL.....</b>	-	\$2,190.00

SON: dos mil ciento noventa 00/100 dolares

OBSERVACION: 1) Forma de pago: Cincuenta por ciento (50%) del monto contratado, posterior a la entrega de los productos A y B-B1, y cincuenta por ciento (50%) restante posterior a la entrega de los productos B-B2 y C, consignados en el número 7 de la sección IV de los términos de referencia. El pago será efectuado a más tardar 30 días calendario posterior a la recepción de la respectiva factura y suscrita acta de recepción por parte del contratista y administrador de esta orden de compra. 2) Garantía de cumplimiento de orden de compra: De conformidad con el número 4 de la sección III de los términos de referencia. 3) En cumplimiento a los Art. 82 Bis de la LACAP, 74 y 77 del RELACAP, el responsable de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista, en su calidad de administrador de esta orden de compra, será el Lcdo. Técnico UDICA.

LUGAR DE ENTREGA: Producto B: Lugar que contrate el TEG, el cual deberá estar ubicado en el área metropolitana y productos A y C entregados en la oficina central del TEG ubicada en la 87 Avenida Sur # 7, Colonia Escalón, San Salvador.

LUGAR DE NOTIFICACIONES: Jardines de la Hacienda, etapa 1, Polígono A-4, No. 1, Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán. Teléfono: 7016-8657.

 Titular o Designado	 Suministrante
--	---

Elaborado por: ardlaz

El presente documento en su versión original contiene datos personales y elementos de carácter confidencial. En ese contexto, es oportuno proteger la esfera privada de sus titulares. En tal sentido, conforme a lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se extiende la siguiente versión pública: